NOTA DE PRENSA Sevilla, 22 de octubre de 2026

FOAM considera que la Junta desaprovecha una oportunidad histórica para resolver el problema de la dependencia en Andalucía

Los 3.308 millones anunciados para 2027 dejan la atención a la dependencia en torno al 1,3 % del PIB andaluz, lejos del 2 % que reclama la Federación, cuando el Estado ha aumentado con fuerza su aportación

La Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores (FOAM) toma nota del aumento de la partida de dependencia anunciado este jueves por el presidente de la Junta de Andalucía para 2027 —3.308 millones de euros, 698 millones más que en 2026—, pero advierte de que queda muy lejos de lo que la Federación reclama y de lo que necesita la atención a la dependencia en Andalucía, y considera que con este presupuesto la Junta desaprovecha una oportunidad excepcional para resolver el problema. Además, pide que el proyecto de presupuestos, que el Consejo de Gobierno aprobará la próxima semana, deje claro qué parte del aumento procede de fondos del Estado y qué parte aporta la propia Junta.

Una oportunidad desaprovechada

La partida de dependencia pasaría de 2.610,6 millones de euros en 2026 a 3.308 millones en 2027, un 26,7 % más, mientras que el presupuesto total de la Junta crece un 6 %. De cada 100 euros del presupuesto andaluz, la dependencia pasaría de recibir algo más de 5 a algo más de 6.

Sin embargo, con 3.308 millones de euros la atención a la dependencia se quedaría en torno al 1,3 % del PIB andaluz estimado para 2027, lejos del 2 % que reclama FOAM. Llegar al 2 % exigiría entre 1.700 y 1.750 millones más.

Y esto ocurre en un momento especialmente favorable para dar ese paso. A la fuerte subida de la aportación del Estado se suma la reforma de la Ley de Dependencia (Ley 4/2026), que entra en vigor este viernes. La nueva ley establece que el Estado garantizará una financiación equivalente a la mitad del gasto que cada comunidad acredite del año anterior, con los criterios que fije un grupo de trabajo en el plazo de un año. La misma ley exige que cada comunidad aporte al menos lo mismo que el Estado. Si el Estado asume la mitad del gasto, el objetivo del 2 % está hoy más al alcance.

Una fuerte subida de los fondos estatales

Desde el 1 de julio de 2026, el Estado paga a las comunidades autónomas una cantidad mayor por cada persona atendida, según su grado de dependencia. El Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 proyecta que, por este concepto, Andalucía reciba 1.275,6 millones de euros en 2027, casi el doble de lo que le habría correspondido con las cuantías anteriores. Se trata de una proyección del Ministerio, no de una cantidad fijada en una norma.

Solo esa cantidad supera en 505 millones de euros el total de ingresos del Estado para la dependencia que la Junta presupuestó en 2026: 770,3 millones, que incluían tanto la cantidad por persona atendida como el reparto anual entre comunidades. Esos 505 millones equivalen al 72 % del aumento anunciado.

El Estado ya ha pagado en 2026 más de lo previsto

Según los datos del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), hasta septiembre de 2026 el Estado ha abonado a Andalucía 906,9 millones de euros para la atención a la dependencia: 728,8 millones por las personas atendidas y 178,1 millones del reparto anual entre comunidades. Es un 17,7 % más que los 770,3 millones que la Junta previó recibir en todo el año, y un 13 % más que lo abonado en todo 2025 (802,4 millones), cuando aún quedan tres meses del ejercicio.

Estos fondos no llegan directamente a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, sino que entran en los ingresos generales de la Junta. Por eso, que el Estado pague más no garantiza por sí solo que se dedique más dinero a la dependencia.

Lo que pide FOAM

- Que el proyecto de presupuestos de 2027 detalle cuánto prevé recibir la Junta del Estado para la dependencia y cuánto aporta con sus propios recursos.
- Que el aumento de los fondos estatales se sume al esfuerzo propio de la Junta y no lo sustituya: la aportación propia debe crecer, no mantenerse.
- Que la Junta informe del destino de los 136,6 millones de euros recibidos del Estado en 2026 por encima de lo presupuestado.
- Que la Junta destine a la dependencia, además de los fondos del Estado, el 1 % del Producto Interior Bruto (PIB) andaluz.

«El aumento es necesario, pero insuficiente. Andalucía tiene ante sí una oportunidad histórica para resolver el problema de la dependencia: el Estado va a pagar mucho más y la ley establece que financie la mitad. Con este presupuesto, la Junta desaprovecha esa oportunidad, y lo pagarán las personas que siguen esperando una ayuda», señala Martín Durán, presidente de FOAM.

FOAM analizará el proyecto de presupuestos en cuanto se publique y dará a conocer su valoración antes de su debate en el Parlamento de Andalucía.

Fuentes: IMSERSO, «Financiación del SAAD», créditos de la Administración General del Estado asignados a Andalucía (datos hasta septiembre de 2026); Presupuesto de la Junta de Andalucía 2026; Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, proyección territorial del nivel mínimo (26 de junio de 2026); Ley 4/2026, de 1 de octubre (BOE núm. 246, de 3 de octubre de 2026); intervención del presidente de la Junta en el Parlamento (22 de octubre de 2026); INE, Contabilidad Regional de España (30 de septiembre de 2026), y previsiones de la Junta avaladas por la AIReF (Informe 70/26) para estimar el PIB de 2027. Porcentajes, diferencias y estimación del PIB: elaboración FOAM.

# #

Contacto para prensa:
Teléfono: 954 29 30 48 / 635 06 35 14 · Email: presidente@foam.es · Sitio web: www.foam.es